

La mayoría de las definiciones de politización comparten la idea de que tiene que ver con el proceso de transformar en un asunto político algo que antes no lo era. Por lo tanto, para definir y comprender lo que significa politización es necesario comprender el concepto de “lo político”.

En la teoría, lo político tiene que ver con el campo de autodeterminación de la sociedad. Desde la perspectiva de este Informe, corresponde a aquello que en una sociedad se establece como susceptible de ser decidido colectivamente; ello incluye la definición de quiénes deben participar de las decisiones y cuáles son los mecanismos legítimos para llevarlas a cabo. Lo político, entonces, define aquello que puede ser objeto de deliberación social.

En todas las sociedades existe una definición de este tipo que es más o menos clara y estable, pero no inmutable. Lo político es contingente y dinámico, pues los aspectos que son discutidos y decididos por la sociedad cambian con el tiempo. Esto es fácil de constatar al observar el devenir del debate público en los últimos años: hay aspectos que hasta hace poco no eran objeto de debate y que hoy sí lo son. Por ejemplo, la valorización económica de las labores de cuidado que desarrollan las mujeres o la adopción de hijos por parte de parejas homosexuales. También hay aspectos que fueron objeto del debate público en el pasado y que hoy han dejado de serlo; por ejemplo, la legitimidad del voto de la mujer o la existencia de los derechos humanos universales.

¿Cómo se relaciona lo político con la política? Este Informe entiende la política como la expresión institucional de lo que en una sociedad determinada, en un momento determinado, se define como parte de lo que puede ser socialmente decidido. La política es, entonces, la cara institucional de lo político. Pero si bien lo político se relaciona con la política, al mismo tiempo la trasciende, pues lo que puede ser objeto de deliberación social excede los aspectos, dispositivos y actores institucionalmente determinados.

Por supuesto, la política institucional es también el espacio en que las disputas o pugnas acerca de lo político se instituyen; y la discusión sobre lo político puede versar sobre la redefinición

El momento actual se caracteriza por una lucha abierta sobre los límites entre lo político y lo no político. La definición social de lo que es “política” forma actualmente un terreno privilegiado

de las formas políticas. Así, por ejemplo, el debate acerca de las nuevas formas de representación política puede darse a través de las formas tradicionales de ejercerla: los partidos políticos y el voto. Es en ese marco que la expresión “politizar la política” puede tener sentido y no ser un mero pleonismo: pueden existir formas políticas “naturalizadas”, que por estarlo se sustraen de la discusión. Por mucho tiempo fue el caso del sistema electoral binominal, o de ciertos aspectos de la democracia representativa. En ese sentido, la definición de qué es lo político implica, ella misma, una disputa política.

Entonces, tras la distinción previa de la política y lo político, la politización se define para este Informe como un proceso en el cual se disputan los límites de lo que las sociedades pueden decidir; esto es, un proceso de disputa por la delimitación de lo político. Puesto así, un proceso de politización comienza y se desarrolla a partir de unas cuantas preguntas fundamentales: ¿Y no podríamos decidir de otra forma? ¿Podríamos decidir acerca de otras cosas?

Desde la perspectiva de este Informe, la politización opera como un proceso de construcción de límites que puede ampliar o restringir el campo de autodeterminación de la sociedad. A través de ella la sociedad define su propia imagen, aquello que establece como posible e imposible y cuáles son los motores y los agentes que movilizan el mundo. Los objetos que establecen las discusiones son muy variados: puede ser una disputa por aquellos principios simbólicos que señalan qué es lo que no puede faltar en una Constitución Política —como el principio de igualdad—, o lo que no puede incluirse, como lo fue en su día en diversos países el tema de la esclavitud. Esas discusiones no implican que se arribe siempre a cambios efectivos. Aplicadas a campos diversos, las pugnas de politización, más allá de sus resultados, tienen el valor de volver posible la reinterpretación y reconstrucción de la estructura y el sentido del orden social dado.

La politización es, entonces, una discusión sobre la estructura y las relaciones de poder al interior de la sociedad, y un cuestionamiento de los criterios de distinción y exclusión sobre los que se fundan. En el nivel de lo político implica una disputa por los temas que pueden ser sometidos a la deliberación pública, pero también por los actores con legitimidad para participar

de lucha de poder, y de esta reestructuración del hacer política dependerá en buena medida lo que será la sociedad futura.

(Norbert Lechner, *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden social deseado*, 1984)

de ella, por las semánticas y categorías legítimas a través de las cuales enunciar esa disputa, y por el papel de las instituciones y los tipos de subjetividad posibles.

Es relevante mencionar que un proceso de politización no es estrictamente idéntico a un proceso de cambios. Por una parte, los cambios en la sociedad ocurren con o sin politización; por otra, un proceso de politización puede concluir en la decisión colectiva de no mover los límites en disputa. Las pugnas de politización representan espacios en los cuales se pueden tomar decisiones sobre esos cambios y pasar de “algo que nos sucede” a “algo sobre lo cual decidimos”. El proceso, vale la pena insistir en ello, es un proceso de discusión, no se refiere a los resultados de dicha discusión.

Por otro lado, aun cuando la sociedad siempre está cambiando, no todo cambia, ni cambia permanentemente. La sociedad requiere de continuidad tanto como de transformaciones, y la tensión y complementariedad entre ambos es su pulso real. En este sentido, tan importante como la apertura de procesos de politización es su clausura. Dicho en otras palabras, es necesario que la politización sea un recurso que esté permanentemente a disposición de la sociedad; que pueda ser activado cuando se considere necesario. Pero, al mismo tiempo, para que las transformaciones sobre lo político tengan impacto sobre la formas de organización de la vida en común, es necesario que la politización, aplicada a objetos y pugnas específicas, sea un proceso temporalmente acotado. Una vez agotada la discusión, sus resultados y consecuencias deben operar como un marco renovado de certezas y acuerdos desde el cual construir un nuevo orden. La mejor garantía de sustentabilidad temporal de los nuevos acuerdos es el haber transitado de manera efectiva por todas las instancias y con todos los actores que el proceso de politización exige en cada caso.

Las pugnas de politización no surgen como tales, y en su emergencia confluyen elementos intencionales y no intencionales. Emergen a partir de una oportunidad, es decir, de un evento o un conjunto de ellos que ocurre en un contexto particular donde se articulan variables de orden social, político, económico y cultural que posibilitan la aparición de demandas, acciones y actores en referencia a un ámbito concreto. La oportunidad no crea las condiciones a partir de las cuales emerge, pero permite condensar en un evento particular las dimensiones problemáticas de la organización de la vida en común. Es lo que ha pasado en Chile los últimos años. Pero no toda forma de conflicto social constituye una pugna de politización. Las pugnas de politización se dan cuando, a partir de una oportunidad, surgen demandas y conflictos particulares que luego se

transforman en una disputa más amplia relativa a los límites de la autodeterminación de la sociedad.

Las trayectorias de las pugnas de politización a lo largo del tiempo son disímiles porque cada una de ellas tiene una temporalidad particular. Pueden comenzar con gran intensidad y luego decrecer en el tiempo, como también comenzar de forma marginal y difusa y posteriormente consolidarse y desarrollarse con fuerza. No siempre se articulan en base a una lógica progresiva ascendente y no siguen trayectorias homogéneas.

El disenso y el conflicto en la pugna por los límites

De lo anterior se sigue que la politización opera sobre la base de disputas y disensos. Si todos estuvieran de acuerdo en todo, no habría discusión posible. Pero la realidad social es compleja y ocurre que los seres humanos están en desacuerdo. Tal como autores tan distintos como Hannah Arendt (2000) o Isaiah Berlin (1988) han mencionado, la política se inicia con el hecho de la pluralidad de las personas y los pareceres. Por esta razón, gran parte de las definiciones de lo político debe realizarse sobre la base de disensos.

Esto implica entonces que lo político se construye también como conflicto (Mouffe, 2007). La politización es un proceso esencialmente conflictivo, pues conlleva el antagonismo entre identidades y valores diferentes. Dada esta diversidad, el conflicto es un aspecto inherente a la politización, que puede expresarse en discusiones, debates, crisis no violentas, violencia o enfrentamientos armados. Como expresó Norbert Lechner en el título de su libro *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado* (1984), la construcción de una sociedad acorde a las aspiraciones y anhelos de los individuos es una tarea que es siempre conflictiva. La politización no puede existir sin la producción de una representación conflictiva del mundo que incluya posturas antagónicas que puedan servir de soporte a la identificación de la subjetividad.

Ahora bien, el disenso como tal no constituye politización. Esta se expresa en el disenso acerca de lo político, o sea, en torno a las decisiones sociales. Los disensos en un ámbito solamente individual (por ejemplo, las diferencias sobre gustos musicales) no afectan ningún acuerdo de convivencia, no tienen relación con la politización. Pero si las diferencias operan sobre cómo y sobre qué hay que tomar decisiones colectivas, entonces ese disenso es productor de politización. Es la necesidad de tener que tomar decisiones sobre el colectivo (incluso si lo que se

busca es restringir el campo en el cual estas decisiones sean aplicables) lo que hace que el disenso esté asociado a la politización.

Hacer de la politización un recurso para el Desarrollo Humano requiere reconocer que el proceso de autodeterminación de la sociedad es inherentemente heterogéneo. No existe un acuerdo natural sobre la sociedad que se quiere porque en ese proceso converge una pluralidad de miradas, intereses y aspiraciones. La construcción política de la sociedad implica entonces el procesamiento del disenso, los conflictos y antagonismos. Es necesario aceptar el desacuerdo y el conflicto como parte del proceso de organización de la vida en común. Estos cumplen un papel importante para el debate público y para el fortalecimiento de la vida colectiva y el orden social, posibilitan la emergencia de la creatividad en los procesos de cambio y contribuyen a la ampliación de aquello posible de ser decidido por la sociedad. Sin embargo, no todas las formas de expresión del conflicto son positivas y contribuyen al fortalecimiento del Desarrollo Humano. Por eso, lo que debe ser evitado no es el conflicto, sino la violencia.

Pero también es necesario asumir que, junto con su dimensión conflictiva, la construcción del orden social requiere también de acuerdos y de la consolidación de proyectos comunes. No se puede olvidar que de lo que se trata es de una construcción conjunta de la sociedad: el disenso es un punto de partida, pero no es posible quedarse solo en su reconocimiento. Constatar que no se está de acuerdo puede quedar en el ámbito privado —como a veces ocurre con las creencias religiosas—, pero en la medida que se intenta tomar decisiones sobre el colectivo no queda más alternativa que esas posturas diversas se encuentren y se relacionen entre sí. En última instancia, “no hay límites ni lucha sobre límites donde no hay un lugar de encuentro” (Lechner, tomo 1, 2006: 176). El acuerdo no es algo dado *ex ante*, es algo que se construye —en la medida en que se puede construir— durante un proceso de deliberación social, a través del reconocimiento y procesamiento de los desacuerdos. En este sentido, la politización deseable desde la perspectiva del Desarrollo Humano es aquella que permite, reconociendo la pluralidad y las disputas, construir los acuerdos que sirvan de orientación y fuente de legitimidad para llevar a cabo los debates que cada sociedad se plantee asumir.

La politización y lo público

La politización puede existir en distintos niveles de la organización social. En una familia, los hijos pueden demandar que la organización cronológica de la vida cotidiana sea decidida entre

todos los miembros y no únicamente por los padres. En una empresa, los trabajadores pueden exigir participar de la discusión en la que se definen los niveles de producción de la empresa o el modo de organizar la jornada laboral. En un establecimiento educacional, los docentes pueden proponer que el rendimiento académico medido a través de pruebas estandarizadas sea el principio adecuado para evaluar el aprendizaje de sus estudiantes y organizar su trabajo en el aula. En una comunidad de vecinos se puede discutir si la junta de administración puede decidir sobre la tenencia de mascotas. En todos esos espacios, en tanto se proceda a discutir sobre cómo se toman las decisiones colectivas, se puede hablar en cierto sentido de politización.

Ahora bien, en este Informe se analizará la politización específicamente como un proceso de disputa por lo político en el nivel macro de la sociedad: las disputas por las decisiones colectivas que definen los aspectos de la vida en común para el conjunto de la sociedad y que son vinculantes para todas las personas. Definido de esa forma, el objeto de este Informe tiene que ver con la construcción de lo público y con la democracia.

Desde el enfoque de Desarrollo Humano lo público aparece como una construcción deliberada de la sociedad, que puede servir de sentido colectivo para construir nuevas formas de vivir juntos y de referente para la representación e identificación de los individuos como parte de la sociedad. Las decisiones sobre lo público, entonces, son tópicos centrales para entender la politización en el nivel societal.

La politización y la democracia

La politización —en tanto proceso de discusión sobre los límites de las decisiones sociales— está asociada también con la democracia. Sin embargo, no existe identidad plena entre ambas nociones. Empíricamente, politización y democracia también pueden operar con relativa independencia. En una sociedad puede haber procesos de politización que se realicen bajo un régimen autoritario, o formas de regímenes democráticos donde no existan procesos de politización, es decir, donde no haya discusiones profundas acerca de cómo y sobre qué hay que tomar decisiones.

Desde la perspectiva de este Informe, la politización puede contribuir a la construcción de una democracia que aporte a la profundización del Desarrollo Humano, a través de la ampliación de los actores que participan en los procesos de toma de decisiones sobre la organización de la vida en común.

Puede también fortalecer la democracia a través de la promoción de las libertades políticas y del poder de individuos y actores sociales para participar en las decisiones que inciden en sus vidas y en la sociedad en la que viven. Esto, a su vez, permite avanzar en la generación de políticas que garanticen las oportunidades sociales y económicas para que los individuos puedan llevar a cabo sus proyectos de vida. .

Retomando las conclusiones del Informe sobre Desarrollo Humano Regional para América Latina del año 2004, la politización puede contribuir a ampliar la democracia, desde una democracia electoral a una democracia de ciudadanos. La

democracia ciudadana va más allá de la libertad y el derecho de elegir autoridades y representantes políticos por medio de un conjunto de normas y procedimientos institucionalmente definidos. La democracia también es una forma de organización social que puede asegurar las condiciones y oportunidades para que los individuos puedan ser sujetos de derecho y agentes de sus vidas y de la sociedad de la que forman parte. En este sentido, la politización es una condición del Desarrollo Humano porque contribuye a la consolidación de la democracia, ampliando el espacio de participación y libertades políticas, y aportando a la definición de un régimen político y social acorde con las necesidades y expectativas de las personas.